



Unidades
Tecnológicas
de Santander

¡Lo hacemos posible!

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

HACE SABER

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020, se informa a los posibles terceros interesados, que se solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, del derecho de carrera administrativa que ostentaba la persona que se relaciona a continuación, sobre empleos de la planta de las Unidades Tecnológicas de Santander, producto de su retiro del servicio, así:

Identificación	Nombre	Denominación del Empleo	Motivo de Retiro del Servidor
91.207.035	BENIGNO NAVARRO HERRERA	Auxiliar de Servicios Generales, Nivel Asistencial, Código 470, Grado 01	Renuncia debidamente aceptada – según Resolución No. 02- 1244 del 17 de noviembre de 2023

Lo anterior, para que dentro de los cinco (05) días siguientes de publicada la presente constancia, puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la petición puede ser radicada a través del siguiente correo: talentohumano@correo.uts.edu.co

La presente constancia se publica en la página web www.uts.edu.co a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

SONNIA YANTEH GARCIA BENITEZ
Directora Administrativa de Talento Humano

DIRECCIÓN: Calle de los estudiantes No. 9-82 - Ciudadela Real de Minas
EMAIL: talentohumano@correo.uts.edu.co

Proyectó María Fernanda Rengifo Chávez – Profesional CPS-DATH

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas

Línea Gratuita Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (607) 6917700

www.uts.edu.co